



Santa Tecla, 15 de agosto del 2019

VMT-DGTTO-GVP-NA-2062-15-08-2019

Señores
Oficina de Información y Respuesta
OIR
Presente.

En atención a solicitud interpuesta a este Vice Ministerio, solicitando información relacionada a la propiedad de una pasarela peatonal sobre la carretera de Apopa Quezaltepeque Km. 23^{1/2} entre la residencial vía Constitución y Lotificación el Jabalí coordenadas 13° 49' 16.91" N, 89° 15' 13.88" O.

Al respecto le comunico, que, en los registros del sistema en esta Dirección General, no existe registro o autorización de dicha pasarela en la dirección antes mencionada.

Atentamente,



Mauricio Alexander Bonilla Lara
Director General de Tránsito